

SERVICIO ESTÁNDAR

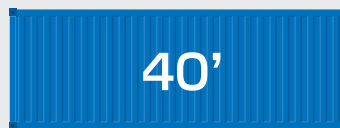
DESCARGA CONTENEDOR 20' STD



\$ 108.20 + IGV

POR CONTENEDOR

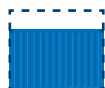
DESCARGA CONTENEDOR 40' STD



\$ 199.03 + IGV

POR CONTENEDOR

RECARGOS ADICIONALES SEGÚN EL TIPO DE CARGA



\$ 25.30 + IGV
POR CONTENEDOR

RECEPCIÓN DE CONTENEDOR ALTO CUBICAJE
(HIGH-CUBE / HC)



\$ 159.00 + IGV
POR CONTENEDOR

RECEPCIÓN DE CONTENEDOR REFRIGERADO
(REEFER)



\$ 190.00 + IGV
POR TEU

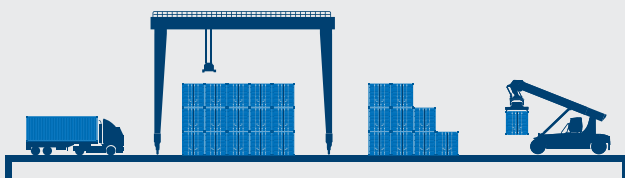
SEGREGACIÓN - CARGA SOBREDIMENSIONADA
(OOG)



SEGÚN TIPO*

SEGREGACIÓN - CARGA PELIGROSA
(IMO - DG)

SERVICIO ESPECIAL DEPÓSITO TEMPORAL



CONTENEDOR 20' STD y 40' STD

S/ 480.00 + IGV

POR CONTENEDOR

INCLUYE

- El despacho directo de carga de importación.
- Periodo libre de 07 días de almacenaje a partir del término de descarga.
- Revisión documentaria, emisión de Volante, transmisiones a Aduanas
- Verificación adicional de datos del contenedor y demás trámites relativos a la gestión de Depósito Temporal.

ALMACENAJE**

CONTENEDOR ESTÁNDAR / HIGH CUBE		
DÍAS 8 - 10	S/ 100.00 + IGV	POR TEU / DÍA
CONTENEDOR ESTÁNDAR / HIGH CUBE		
DÍAS 11 - 14	S/ 100.00 + IGV	POR TEU / DÍA
CONTENEDOR SOBREDIMENSIONADO (OOG)		
DÍAS 8 - 21	S/ 140.00 + IGV	POR TEU / DÍA

SERVICIOS ADICIONALES



\$ 69.90 + IGV
POR CONTENEDOR

MOVILIZACIÓN PARA
INSPECCIÓN CICLO COMPLETO



\$ 59.00 + IGV
POR CONTENEDOR

INSPECCIÓN DEL CONTENEDOR
CUADRILLA



\$ 59.00 + IGV
POR CONTENEDOR

INSPECCIÓN DEL CONTENEDOR
MONTACARGAS

SERVICIOS ADICIONALES



\$ 58.00 + IGV
POR DÍA O PARTE
DE UN DÍA

ENERGÍA



\$ 15.00 + IGV
POR DÍA O PARTE
DE UN DÍA

MONITOREO

CARGA REEFER

- La energía y monitoreo son contabilizados por día o parte de un día.
- Las tarifas por servicios especiales a contenedores con carga Peligrosa (IMO) o Sobredimensionada (OOG) estarán afectas a un recargo del 40% sujeto a IGV.

* Tener en consideración que los contenedores con carga IMO cuentan con tarifas especiales según nuestro tarifario público.

**Días adicionales (no retroactivos, según se utilicen).

Nota:

- El cobro del Servicio Especial de Depósito Temporal sólo aplica cuando DP World Callao sea nominado como Depósito Temporal (4004). No aplica en los siguientes casos: (a) Carga bajo régimen de Despacho Anticipado – SADA. (b) Carga nominada a otro Depósito Temporal.
- El tarifario está sujeto a modificación. Cualquier cambio será publicado en nuestra página web con anterioridad a su vigencia. Reglamento General de Tarifas OSITRAN. Art 33.

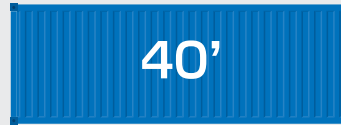
SERVICIO ESTÁNDAR

EMBARQUE CONTENEDOR 20' STD



\$ 108.20 + IGV
POR CONTENEDOR

EMBARQUE CONTENEDOR 40' STD



\$ 199.03 + IGV
POR CONTENEDOR

RECARGOS ADICIONALES SEGÚN EL TIPO DE CARGA



\$ 25.30 + IGV
POR CONTENEDOR

RECEPCIÓN DE CONTENEDOR ALTO CUBICAJE
(HIGH-CUBE / HC)



\$ 159.00 + IGV
POR CONTENEDOR

RECEPCIÓN DE CONTENEDOR REFRIGERADO
(REEFER)



\$ 190.00 + IGV
POR TEU

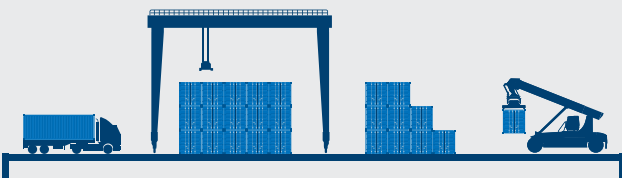
SEGREGACIÓN - CARGA SOBREDIMENSIONADA
(OOG)



SEGÚN TIPO*

SEGREGACIÓN - CARGA PELIGROSA
(IMO - DG)

SERVICIO ESPECIAL DEPÓSITO TEMPORAL



INCLUYE

- Recepción directa de carga de exportación
- Periodo libre (incluido): 6 días antes del cutoff (07 días antes de la llegada de la nave)
- Revisión documentaria, refrendo de DUA exportación
- Transmisiones a Aduana y demás trámites relativos a la gestión de Depósito Temporal.



CONTENEDOR 20' STD Y 40' STD

S/ 350.00 + IGV
POR CONTENEDOR

ALMACENAJE**

CONTENEDOR ESTÁNDAR / HIGH CUBE

DÍAS 8 - 14

S/ 195.00 + IGV

POR TEU / DÍA

CONTENEDOR SOBREDIMENSIONADO (OOG)

DÍAS 8 - 21

S/ 140.00 + IGV

POR TEU / DÍA

SERVICIOS ADICIONALES



\$ 69.90 + IGV
POR CONTENEDOR

MOVILIZACIÓN PARA
INSPECCIÓN CICLO COMPLETO



\$ 59.00 + IGV
POR CONTENEDOR

INSPECCIÓN DEL CONTENEDOR
CUADRILLA



\$ 59.00 + IGV
POR CONTENEDOR

INSPECCIÓN DEL CONTENEDOR
MONTACARGAS

SERVICIOS ADICIONALES



\$ 58.00 + IGV
POR DÍA O PARTE
DE UN DÍA

ENERGÍA



\$ 15.00 + IGV
POR DÍA O PARTE
DE UN DÍA

MONITOREO

CARGA REEFER

- La energía y monitoreo son contabilizados por día o parte de un día.
- Las tarifas por servicios especiales a contenedores con carga Peligrosa (IMO) o Sobredimensionada (OOG) estarán afectas a un recargo del **40%** sujeto a IGV.

* Tener en consideración que los contenedores con carga IMO cuentan con tarifas especiales según nuestro tarifario público.

**Días adicionales (no retroactivos, según se utilicen).

Nota:

- El cobro del Servicio Especial de Depósito Temporal sólo aplica cuando DP World Callao sea nominado como Depósito Temporal (4004). No aplica en los siguientes casos: (a) Carga bajo régimen de Despacho Anticipado - SADA. (b) Carga nominada a otro Depósito Temporal.
- El tarifario está sujeto a modificación. Cualquier cambio será publicado en nuestra página web con anterioridad a su vigencia. Reglamento General de Tarifas OSITRAN. Art 33.

SERVICIO ESTÁNDAR

DESCARGA CONTENEDOR 20' STD		DESCARGA CONTENEDOR 40' STD	
	\$ 108.20 + IGV POR CONTENEDOR		\$ 199.03 + IGV POR CONTENEDOR

VERIFICACIÓN ADICIONAL DE DATOS DEL CONTENEDOR	
	\$ 31.50 + IGV POR CONTENEDOR

INCLUYENDO PERIODO LIBRE
48 horas libres el retiro
Contadas a partir del fin de la descarga de toda la nave

RECARGOS ADICIONALES SEGÚN EL TIPO DE CARGA

 \$ 25.30 + IGV POR CONTENEDOR RECEPCIÓN DE CONTENEDOR ALTO CUBICAJE (HIGH - CUBE / HC)	 \$ 159.00 + IGV POR CONTENEDOR RECEPCIÓN DE CONTENEDOR REFRIGERADO (REEFER)	 \$ 190.00 + IGV POR TEU SEGREGACIÓN - CARGA SOBREDIMENSIONADA (OOG)	 SEGÚN TIPO* SEGREGACIÓN - CARGA PELIGROSA (IMO - DG)
---	---	--	---

ALMACENAJE**

CONTENEDOR ESTÁNDAR / HIGH CUBE / CARGA SOBREDIMENSIONADA	DÍAS 3 - 7	S/ 215.00 + IGV	POR TEU / DÍA
	DÍAS 8 - 14	S/ 195.00 + IGV	POR TEU / DÍA

SERVICIOS ADICIONALES

 \$ 69.90 + IGV POR CONTENEDOR MOVILIZACIÓN PARA INSPECCIÓN CICLO COMPLETO	 \$ 59.00 + IGV POR CONTENEDOR INSPECCIÓN DEL CONTENEDOR CUADRILLA	 \$ 59.00 + IGV POR CONTENEDOR INSPECCIÓN DEL CONTENEDOR MONTACARGAS
---	---	---

INSPECCIÓN DE CARGA

SERVICIOS ADICIONALES

 \$ 58.00 + IGV POR DÍA O PARTE DE UN DÍA ENERGÍA	 \$ 15.00 + IGV POR DÍA O PARTE DE UN DÍA MONITOREO
--	--

CARGA REEFER

- La energía y monitoreo son contabilizados por día o parte de un día.
- Las tarifas por servicios especiales a contenedores con carga Peligrosa (IMO) o Sobredimensionada (OOG) estarán afectas a un recargo del **40%** sujeto a IGV.

* Tener en consideración que los contenedores con carga IMO cuentan con tarifas especiales según nuestro tarifario público.

**Días adicionales (no retroactivos, según se utilicen).

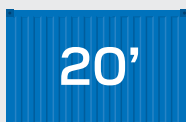
Nota:

- El cobro del Servicio Especial de Depósito Temporal sólo aplica cuando DP World Callao sea nominado como Depósito Temporal (4004). No aplica en los siguientes casos:
(a) Carga bajo régimen de Despacho Anticipado – SADA. (b) Carga nominada a otro Depósito Temporal.
- El tarifario está sujeto a modificación. Cualquier cambio será publicado en nuestra página web con anterioridad a su vigencia. Reglamento General de Tarifas OSITRAN. Art 33.

TARIFARIO EXPORTACIÓN EMBARQUE DIRECTO

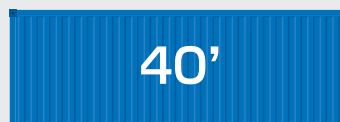
SERVICIO EMBARQUE DIRECTO

EMBARQUE CONTENEDOR 20' STD



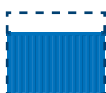
\$ 108.20 + IGV
POR CONTENEDOR

EMBARQUE CONTENEDOR 40' STD



\$ 199.03 + IGV
POR CONTENEDOR

RECARGOS ADICIONALES SEGÚN EL TIPO DE CARGA



\$ 25.30 + IGV
POR CONTENEDOR

RECEPCIÓN DE CONTENEDOR
ALTO CUBICAJE
(HIGH - CUBE / HC)



\$ 159.00 + IGV
POR CONTENEDOR

RECEPCIÓN DE
CONTENEDOR REFRIGERADO
(REEFER)



\$ 190.00 + IGV
POR TEU

SEGREGACIÓN - CARGA
SOBREDIMENSIONADA
(OOG)



SEGÚN TIPO*

SEGREGACIÓN - CARGA
PELIGROSA
(IMO - DG)

INCLUYE

- Recepción directa de carga de exportación
- Periodo libre (incluido): 02 días antes del cutoff (03 días antes de la llegada de la nave).

ALMACENAJE**

CONTENEDOR ESTÁNDAR / HIGH CUBE / CARGA SOBREDIMENSIONADA OOG
DÍAS 04 - 07 S/ 215.00 + IGV POR TEU / DÍA

SERVICIOS ADICIONALES

INSPECCIÓN DE CARGA



\$ 69.90 + IGV
POR CONTENEDOR

MOVILIZACIÓN PARA
INSPECCIÓN CICLO COMPLETO



\$ 59.00 + IGV
POR CONTENEDOR

INSPECCIÓN DEL CONTENEDOR
CUADRILLA



\$ 59.00 + IGV
POR CONTENEDOR

INSPECCIÓN DEL CONTENEDOR
MONTACARGAS

SERVICIOS ADICIONALES

CARGA REEFER



ENERGÍA

\$ 58.00 + IGV
POR DÍA O PARTE
DE UN DÍA



MONITOREO

\$ 15.00 + IGV
POR DÍA O PARTE
DE UN DÍA

- La energía y monitoreo son contabilizados por día o parte de un día.
- Las tarifas por servicios especiales a contenedores con carga Peligrosa (IMO) o Sobredimensionada (OOG) estarán afectas a un recargo del **40%** sujeto a IGV.

* Tener en consideración que los contenedores con carga IMO cuentan con tarifas especiales según nuestro tarifario público.

**Días adicionales (no retroactivos, según se utilicen).

Nota:

- El tarifario está sujeto a modificación. Cualquier cambio será publicado en nuestra página web con anterioridad a su vigencia. Reglamento General de Tarifas OSITRAN, Art 33.

www.dpworldcallao.com.pe

Dirección: Av. Manco Cápac 113 Callao, Perú

Correo: callao.comercial@dpworldcallao.com.pe

Tel: 511 206 6500

Vigencia: Desde 06 de setiembre del 2023

Para una carga IMO-DC (Carga Peligrosa), se genera un cobro extra al servicio en la descarga o embarque. Este servicio es “Segregación de Carga Peligrosa”, el cual incluye la segregación del contenedor en una zona especial de Carga Peligrosa, suministro de equipos adicionales y/o espacio en patio y/o cuadrillas requeridas para el posicionamiento especial de la carga peligrosa a ser embarcada o descargada de las naves, de acuerdo a la regulación y estándares de seguridad aplicables.

DEPÓSITO PROHIBIDO

CLASE 1 EXPLOSIVOS

\$ 285.50 + IGV
POR TEU



CLASE 5.2 PERÓXIDOS ORGÁNICOS

\$ 285.50 + IGV
POR TEU



CLASE 6.1 TETRA ETILO DE PLOMO UN 1649

\$ 165.50 + IGV
POR TEU



CLASE 6.2 SUSTANCIAS INFECCIOSAS

\$ 285.50 + IGV
POR TEU



CLASE 7 MATERIAL RADIOACTIVO

\$ 285.50 + IGV
POR TEU



CLASE 8 SUSTANCIAS CORROSIVAS HIDRÓXIDO DE SODIO UN 1823 1824

\$ 165.50 + IGV
POR TEU



- La Clase 1 es carga y descarga directa de la nave y se aplica todos los procedimientos del Instructivo para Embarque y Descarga de Mercancías Peligrosas
- Las Clases 5.2, 6.2, 6.1, 7 y 8 no se pueden almacenar en DP World Callao y deben ser transportados con unidades y conductores habilitados para transportar mercancía peligrosa. (Tracto y carreta con Resolución Directoral para transporte de Mercancías Peligrosas del MTC y conductor con licencia para transportar mercancía peligrosa)

DEPÓSITO CONDICIONADO

CLASE 3 LÍQUIDOS INFLAMABLES

\$ 152.25 + IGV
POR TEU



CLASE 4 SÓLIDOS INFLAMABLES

\$ 152.25 + IGV
POR TEU



- Las cargas de depósito condicionado se consideran como carga de embarque o retiro inmediato, sin embargo, pueden ser depositados en DP World Callao.
- Los líquidos inflamables Clase 3.1 y Sólidos Inflamables Clase 4.1 serán considerados como carga de depósito condicionado siempre que se cumpla con medidas de seguridad adicionales.

DEPÓSITO PERMITIDO

CLASE 2 GASES COMPRIMIDOS

\$ 152.25 + IGV
POR TEU



CLASE 5.1 AGENTES OXIDANTES

\$ 152.25 + IGV
POR TEU



Nota:

- Las tarifas por servicios especiales a contenedores con carga peligrosa (IMO) estarán afectas a un recargo del 40% sujeto a IGV. En caso de requerir movilización, uso de cuadrilla, almacenaje, etc., se generará un recargo del 40% sobre la tarifa de estos servicios.
- El tarifario está sujeto a modificación. Cualquier cambio será publicado en nuestra página web con anterioridad a su vigencia. Reglamento General de Tarifas de OSITRAN. Art. 33.